



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El objetivo del proyecto es poner en valor el "Aero Club Viedma", el cual se encuentra fuertemente vinculado con la historia de la Provincia de Río Negro.

Situado en el Aeródromo Gobernador Castello de la Ciudad de Viedma- Capital de Río Negro, posee personería jurídica y es una asociación civil, aero-deportiva sin fines de lucro.

El 24 de agosto de 1958, por iniciativa de un grupo de vecinos de la Ciudad de Viedma se constituyó la Asociación aero-deportiva. La misma tiene por objeto, estimular el progreso y desarrollo de la aviación en todas sus formas, difundiendo los conocimientos sobre aeronáutica, celebrar exposiciones, concursos, excursiones, entrenamiento de pilotos, entre otros.

El 16 de junio de 2005, el estado Provincial Rionegrino representado por el Dr. Miguel Ángel Saiz en su carácter de Gobernador de la Provincia de Río Negro, dona a favor del AERO CLUB VIEDMA el inmueble que comprende, una fracción de tierra con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicada en la Provincia de Río Negro, Departamento Adolfo Alsina, cuya nomenclatura catastral es 18-1-k-k70-03.

La labor principal del Aero Club es fomentar la aviación, mediante su escuela de vuelo. A lo largo de los años, el "Aero Club Viedma" desempeñó tareas de apoyo comunitario. En la década del 80, al sur de la Provincia se produjo una gran nevada y muchos pueblos quedaron aislados, la única forma de llegar era mediante avión y el Aero Club Viedma se hizo presente colaborando con sus aviones. Asimismo participó en la búsqueda de personas perdidas tanto en la tierra como en el mar, en el sobrevuelo de incendios en los campos, en la localización de vehículos robados (articulando con las Fuerzas Policiales). Estas son algunas de las actividades que se realizaron con los aviones del Aero Club Viedma, con el único propósito de ayudar a la comunidad.

La institución participa activamente en el fomento de la aviación de nuestro país y la formación de pilotos civiles. Algunos de los alumnos se encuentran actualmente trabajando en líneas aéreas, como por ejemplo: Aerolíneas Argentinas, Austral, SAPSA, etc. Asimismo, posee en sus instalaciones una escuela de vuelo, en la que se imparten los cursos de Piloto Privado de Avión, Piloto Comercial de Avión, como así también las habilitaciones de vuelo por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

instrumentos y vuelo nocturno. Dicha escuela está habilitada por Administración Nacional de Aviación Civil.

En este sentido es importante destacar que la conservación de bienes de la envergadura del Aero Club, será un testimonio para las generaciones futuras en el ámbito social, histórico y cultural de la ciudad de Viedma y la provincia de Río Negro.

Este año el Aero Club cumple 60 años, de la fecha de constitución como asociación, la cual fue realizada por vecinos de la ciudad de Viedma el 24 de agosto de 1958. Un hecho histórico relevante para la comunidad Viedmense y Rionegrina, es que sus instalaciones fueron utilizadas durante un periodo como aeropuerto. Ya que la construcción de las instalaciones del actual Aeropuerto Gobernador Castello, se finalizaron a mediados de la década del 90, es así que se utilizaban las instalaciones del Aero/Club para la llegada y salida de pasajeros.

Es por ello que en el imaginario colectivo de la sociedad rionegrina, encontramos importantes recuerdos de quienes de una u otra manera transitaron este lugar histórico.

Es por todo lo expresado que considero relevante declarar de interés cultural, social e histórico el 60 aniversario de la fecha de constitución del "Aero club Viedma".

Por ello,

Autora: María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social e histórico, el 60 Aniversario de la constitución de la Asociación aero - deportiva "Aero Club Viedma".

Artículo 2°.- De forma.